



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 28 Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 590/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00011504-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Agustín Forchieri en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires solicita la renovación de la adscripción de la agente Silvia Susana García hasta el 09 de diciembre de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 10482/21-SISTEA, que la agente Silvia Susana García se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Dirección de Relaciones con la Comunidad dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, conforme Res. Pres. N° 523/2016. Fue adscripta a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Resolución Presidencia N° 368/2018, prorrogada por Resoluciones Presidencia N° 147/19 y 336/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que tomo intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción a la agente Silvia Susana García, Legajo 5397, a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción anterior y hasta el 9 de diciembre de 2021.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección de Relaciones con la Comunidad, a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 590/2021